



Número	2964
Expediente	JAPAMI/2022
Asunto	Adjudicación de la acción: "PROYECTO EJECUTIVO PARA OBRAS DE RECTIFICACIÓN Y DESAZOLVE DE RIO GUANAJUATO Y ENTRONQUE DE CÁRCAMO 24 Y CÁRCAMO 21 AL RIO GUANAJUATO",

Irapuato, Gto., a 19 de octubre de 2022.

**JUAN UBALDO MOYA VILLANUEVA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES 223, INT. 301  
COLONIA SAN JERONIMO  
C.P. 37204 LEÓN, GTO.  
TEL: (477) 808-2028  
[ubaldomoya@mvsolutions.com.mx](mailto:ubaldomoya@mvsolutions.com.mx)

## PRESENTE

En relación a la adjudicación de la acción "**PROYECTO EJECUTIVO PARA OBRAS DE RECTIFICACIÓN Y DESAZOLVE DE RIO GUANAJUATO Y ENTRONQUE DE CÁRCAMO 24 Y CÁRCAMO 21 AL RIO GUANAJUATO**", llevado a cabo mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Por medio del presente, le informo que una vez analizada su proposición y no existiendo inconveniente en base a lo establecido en el dictamen fecha **19 octubre** del año en curso, de conformidad con el artículo 66 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le han adjudicado directamente las acciones citadas en supra líneas.

Asimismo, se le hace de conocimiento que de acuerdo a la documentación requerida mediante el oficio de invitación número 2143 emitido por este Organismo público descentralizado el miércoles 23 de septiembre de 2022; y entregada por usted, el 28 de septiembre del presente año con la documentación anexa, se le considera que cumple, en el entendido que deberá presentar la documental complementaria que se requiera, así como sus actualizaciones a las que hubiere lugar.

Con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se ha designado como supervisor de la obra pública antes mencionada, al Ing. Juan Gerardo Moreno Barrera.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



La formalización del contrato se realizará el día **22 de octubre de 2022**, en el Área de Administración de Obra de JAPAMI. Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a este Organismo Operador, al Teléfono 462 6069100 ext. 131 en días hábiles de **lunes a viernes en días hábiles de 8:30 a 15:30 horas**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*

**ING. JOSÉ LARA LONA**  
DIRECTOR GENERAL JAPAMI.

C.c.p.

- Ing. José Lara Lona. / Director General
  - Arq. Hugo Almaraz Moreno. / Gerente de Ingeniería y Proyectos.
  - Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. / Director del Área de Proyectos.
  - Ing. Miguel Alanís Barroso. / Director de Administración de Obra.
  - Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra.
- Archivo/ Expediente:  
JLL/HAM/MAB/ARV/jmg